

ACTA N° 31

COMISION DE LEGISLACION, TRABAJO, REGLAMENTO
Y ASUNTOS INTERNOS

SUMARIO

1. Asistencia.
2. Consideración y aprobación Acta N° 30, sesión de fecha 29 de octubre de 2024.
3. Expediente Interno N° 087/24, caratulado "*INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ, remite Of. N° 435/24, solicitando la anuencia para la expropiación del inmueble Padrón N° 2001, de la ciudad de Paso de los Toros, que cuenta con una superficie de 30.000 m²*". (Expte. N° 1172/24).

-1-

En la ciudad de Tacuarembó, capital del departamento del mismo nombre, a los cinco días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro, siendo las diecinueve horas y treinta minutos, se reúne citada ordinariamente, la Comisión de Legislación, Trabajo, Reglamento y Asuntos Internos de la Junta Departamental, con la asistencia de los Ediles Departamentales **Jorge MANEIRO, Juan EUSTATHIOU, Felipe BRUNO y Hubaré ALIANO.**

Total: cuatro (4) Ediles

Asisten además, los Suplentes de Edil **Mtra. Judith VIGNEAUX** (por su titular Mtra. Alicia Chiappara), **Andrés PORCILE** (por su titular Mtra. Lidia Ferreira) y **Mtro. César PEREZ** (por la titular Mtra. Greyci Araújo).

Total: tres (3) Suplentes de Edil.

En el transcurso de la reunión, alterna el suplente de Edil Juan Andrés Eustathiou.

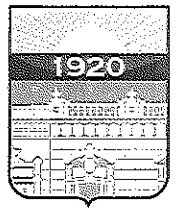
En consecuencia, esta Sesión Ordinaria se realiza con la asistencia de **siete (7)** integrantes de Comisión.

Actúan en Presidencia y Secretaría, los titulares de los cargos, Ediles Departamentales Hubaré Aliano y Juan Eustathiou respectivamente, siendo asistidos por la funcionaria administrativa Rosario Piedra.

-2-

Iniciando la Sesión, se pone a consideración el Acta N° 30, correspondiente a sesión de fecha 29 de octubre del corriente año, el cual es votado por unanimidad de **siete (7)** presentes, sin merecer observaciones.





-3-

Seguidamente, se pasa a la consideración del único punto del Orden del Día, Expediente Interno N° 087/24, caratulado “*INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ, remite Of. N° 435/24, solicitando anuencia para la expropiación del inmueble Padrón N° 2001, de la ciudad de Paso de los Toros, que cuenta con una superficie de 30.000 m²*”. (Expte. N° 1172/24).

Brevemente se discute el tema, y por unanimidad de siete (7) presentes, se resuelve que el mismo quede en carpeta, pues hay que consultar en Bancadas.

No habiendo más asuntos a considerar, y siendo las 19 y 45’, el Presidente da por finalizada la reunión.

Juan EUSTATHIOU
Secretario

Hubaré ALIANO
Presidente

DGS/rpm

